



"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."

ACTA DE FINIQUITO

I.- LUGAR, FECHA, HORA.

En la Ciudad de Matehuala, S.L.P siendo las 12:00 hrs. del día 26 de Diciembre del 2023, contando con la presencia por parte del Organismo Operador "Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M." del Lic. Juan Carlos Pérez Mendoza, Director General, Ing. Alonso Tobías García, Gerente de Planeación; Ing. Mario Antonio Moran Cruz, Gerente Técnico; C.P. Raudel Mendoza Saucedo, Gerente de Administración y Finanzas; Lic. Rubén Proa Moreno, Gerente Comercial; por parte de la empresa contratista Construcciones Y Proyectos Mirandá Del Potosí S.A. de C.V., Representada por el C. Moisés Castillo Ramos; para realizar con fundamento en los artículos 64 y 66 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 135,136,137 Y138; 170 de su reglamento, y la Cláusula Decima Segunda del contrato, el **Finiquito** de los trabajos que se presenta a continuación:

II. - DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Número de Contrato: **SAPSAM-PROSANEAR-IO-83-G67-824020999-N-05-2023**

Fecha de Formalización: **17 de Noviembre del 2023.**

Objeto del Contrato: **"Rehabilitación de Red de Alcantarillado Sanitario en Calle Independencia (Calderón a Ocampo), 361.33 m Con Tubo PVC Sanitario Serie 20 De 250 mm de Diámetro, Sustitución de 70 Descargas y 2 Pozos De Visita"**

III.- IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO.

Monto Original del Contrato: **\$ 1,139,820.93 (**UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 93/100 M.N.**)** Incluye IVA.

Monto Ejecutado del Contrato: **\$ 1,080,409.88 (**UN MILLÓN OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 88/100 M.N.**)**, Incluye IVA.

IV.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Plazo de Ejecución Contractual: **34 Días Naturales.**

Fecha de Inicio Según Contrato: **21 de Noviembre del 2023.**

Fecha de Terminación Según Contrato: **24 de Diciembre del 2023.**

V.- MODIFICACIONES

Presenta modificación en Monto a la Baja de ejecución del contrato original.

V.1.- Modificaciones en el Monto del Contrato:

El monto presenta una modificación a la baja respecto al contrato, como se enuncia a continuación:

El porcentaje de la modificación es del **5.21 %.**

Monto Total Ejercido del Contrato: **\$ 1,080,409.88 (**UN MILLÓN OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 88/100 M.N.**)**, Incluye IVA.

Moisés Castillo Ramos



"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."

Fecha de garantía para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en la ejecución de los trabajos: **26 de Diciembre del 2023.**

VI.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por parte del organismo operador (**S.A.P.S.A.M.**) son las que se relacionan a continuación:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.						CONTRATO:		FECHA:		
ESTADO DE CUENTA						SAPSAM-PROSANEAR-IO-83-G67-824020999-N-05-2023		26 de diciembre de 2023		
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MIRANDA DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.						UBICACIÓN: MATEHUALA, S.L.P.				
OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA (CAMICRON A OCAIMPO), 388.33M CON TUBO PVC SANITARIO SFRR 20 DE 250MM DE DIÁMETRO.										
SUSTITUCIÓN DE 79 DRENAJES Y 2 POTOS DE VISITA.										
IMPORTE DEL CONTRATO: \$1,138,826.93						IMPORTE DEL ANTECIP. \$16,846.28				
PERIODO	PERIODO	IMPORTE ESTIMACION	AVANCE DE ANTECIP.	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE EST. IVA.	DEDUCCIÓN 0.2% INF. OBRAS	DEDUCCIÓN 0.2% CNFC	TOTAL DE DEDUCCIONES	MONTO A PAGAR
ANTICIP.	05/12/2023	\$ 294,781.28	\$ -	\$ 294,781.28	\$ 47,165.03	\$ 341,946.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 341,946.31
1 ^{ra} VARIACION	22/12/2023	\$ 991,457.65	\$ 294,781.28	\$ 696,676.37	\$ 111,857.05	\$ 808,533.42	\$ 4,036.94	\$ 1,962.78	\$ 6,519.72	\$ 791,943.69
2 ^{da} VARIACION	24/12/2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 931,387.63	\$ 294,781.28	\$ 636,606.35	\$ 149,022.08	\$ 785,628.43	\$ 4,036.94	\$ 1,962.78	\$ 6,519.72	\$ 1,078,890.15
VALOR POR EJERCER:		\$ -	(\$) (DIFERENCIA ENTRE MONTO CONTRATADO Y MONTO EJERCIDO)				\$ 58,411.05			\$ -

VII.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

De conformidad con el Artículo 66 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, queda vigente durante **doce meses** contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de entrega-Recepción** de este contrato.

En el presente documento se hace constar que la empresa contratista **Construcciones Y Proyectos Miranda Del Potosí S.A. de C.V.**, Representada por el **C. Moisés Castillo Ramos**; entrego **Fianza por Vicios Ocultos No. 2253458**, de **Fecha 26 de Diciembre del 2023**, con **importe de \$ 93,138.78** Sin Incluir el IVA, otorgado por **CHUBB Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A.** Para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera surgido la necesidad de exhibir ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda y manifiesta que renuncia a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra índole, ante el organismo operador **"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."**

Moisés Castillo Ramos



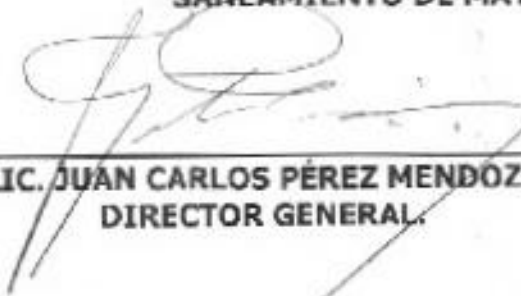
"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."

VIII.- MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES.

El organismo operador "Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M" y el contratista, manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se levanta la presente acta que da por terminada esta diligencia. Para los efectos legales inherentes, firman al calce del presente documento las personas que real y físicamente intervinieron en el acto, el día **26 de Diciembre del 2023** a las 12:00 hrs., en la ciudad de Matehuala, S.L.P.

POR EL ORGANISMO OPERADOR SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA. S.L.P., S.A.P.S.A.M.

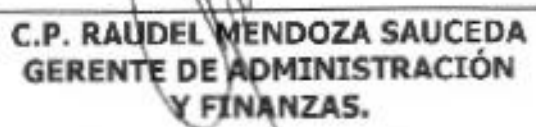


LIC. JUAN CARLOS PÉREZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL.



ING. ALONSO TOBIÁS GARCÍA
GERENTE DE PLANEACIÓN.

ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
GERENTE TÉCNICO.

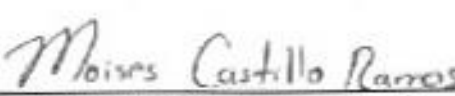


C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



LIC. RUBÉN PROA MORENO
GERENTE COMERCIAL.

POR EL CONTRATISTA:



C. MOISES CASTILLO RAMOS
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS
MIRANDA DEL POTOSI S.A. DE C.V.